

David, 2 de octubre de 2023
NOTA-DRCH-AC-3090-10-2023

Doctor
ENRIQUE LAU CORTÉS
Representante Legal
CAJA DE SEGURO SOCIAL
E. S. D.

Dr. Lau:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, le solicitamos **información aclaratoria** al Estudio de Impacto Ambiental (EslA) Categoría I, titulado “**ANTEPROYECTO, DISEÑO, PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ESTANTERÍAS DE LA NUEVA POLICLÍNICA ESPECIALIZADA DE DAVID-PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, a desarrollarse en el corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. **Presentar**, certificación de uso de suelo emitida por la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial del Municipio de David, en cumplimiento con el artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.
2. En el punto 4.3.2 Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)); en dicho punto no se describe cual será el o los accesos a utilizar para ingresar a la propiedad donde se desarrollara el proyecto, aunado a ello tampoco se describe si se ingresara por terrenos privados o por las calles colindantes al sitio del proyecto Considerando lo anterior, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Describir**, cuál será el acceso a utilizar para ingresar a la finca donde se desarrollará el proyecto e **Indicar**, si dicho acceso será por áreas publicas o privadas. Aunado a ello, deberá:
 - i. **Presentar**, certificación de servidumbre emitida por la entidad competente, para el caso que el acceso se lleve a cabo por las calles colindantes al sitio del proyecto.
 - ii. **Presentar**, acuerdos, autorizaciones y/o convenios por el propietario de los terrenos privados, en caso tal de que el acceso al proyecto, sea por terrenos privados; los cuales deberán presentar debidamente notariados.
 - b. **Presentar**, coordenadas UTM del área que será utilizada como acceso al sitio e **Indicar**, la longitud del mismo.
3. En el punto 4.3.5 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases, en la página 34 del EslA, se presenta dicho cronograma, el cual no esta legible. Considerando lo antes descrito, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Presentar**, nuevamente el cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de sus fases.

4. En el punto **5.6 Hidrología**, específicamente en la página 63 del EsIA presentado se describe lo siguiente: “...se identificó en una sección de la quebrada un afloramiento de agua 342238.96 m E y 929396.85 m N...”. Considerando lo anterior, deberá:

- a. **Delimitar**, el área de protección del afloramiento de agua, considerando lo estipulado en el artículo 24 de la Ley Forestal.
 - b. **Presentar**, nuevamente las coordenadas UTM del polígono del área efectiva a impactar por el desarrollo del proyecto, considerando lo descrito en el inciso a; aunado a ello **Indicar**, el área efectiva a impactar por el desarrollo del proyecto.
 - c. **Presentar**, planos con los retiros correspondientes del afloramiento de agua y la quebrada La Boba, considerando lo estipulado por la Ley Forestal.
5. En el punto **4.5 Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases**, en el EsIA presentado, no se describe ni se indica cual y/o a donde se realizará el manejo y la disposición final de los desechos sólidos y peligrosos que se generaran producto de la actividad propuesta a realizar. Por lo anterior, se le solicita lo siguiente:
- a. **Indicar**, como se llevará a cabo el manejo y disposición final de los desechos tanto sólidos como los residuos peligrosos y no peligrosos, que se generaran producto de la actividad propuesta a desarrollar, en las diferentes etapas que conlleva el desarrollo de dicho proyecto.
 - b. **Describir**, información referente al tipo de desechos hospitalarios que se generaran y manejaran en el área hospitalaria; considerando todas las fases del proyecto, incluyendo fase operativa.
 - c. **Indicar**, donde se llevará a cabo la disposición final de los desechos generados producto de la actividad a desarrollar en todas las fases que conlleva el proyecto propuesto.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que se haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Atentamente,



ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado,
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

cc: /Expediente





Apartado 08-16-06808
PANAMÁ 5, PANAMÁ

DENISA-DDP-633-2023

Panamá, 5 de octubre de 2023

Ingeniero

JEOVANY MORA

Director Regional del Ministerio de Ambiente – Chiriquí.

E. S. D.

Respetado Ingeniero Mora:

Por este medio, en mi condición de Director General y Representante Legal de la Caja de Seguro Social, entidad de Derecho Público, autónoma del Estado en lo administrativo, funcional, económico y financiero, con personería jurídica y patrimonio propio, debidamente registrada con el RUC: 8-NT-1-12542-DV-21, como promotor del proyecto denominado: “**ANTEPROYECTO, DISEÑO, PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ESTANERÍAS DE LA NUEVA POLICLÍNICA ESPECIALIZADA DE DAVID-PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, ubicado en el corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que se desarrollará en la finca con Folio Real No. 30376004, con código de ubicación 4501, por parte de la empresa contratista **CONSTRUCTORA RIGASERVICES S.A.**, me doy por notificado de la **Nota DRCH-AC-3090-10-2023**, emitida por su despacho, que solicita **Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental**, que se encuentra en **Fase de Evaluación** para el proyecto ya referido.

En este sentido otorgo autorización a la **Ingeniera Paola Quiel**, con c.i.p. 4-768-62 y al **Licenciado Dagoberto González**, con c.i.p. 4-744-1105, para que retiren la nota antes mencionada, con el fin de brindar las respuestas y/o aclaraciones correspondientes y continuar con el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental.

Atentamente,


DR. ENRIQUE LAU CORTÉS
Director General de la Caja de Seguro Social



GACH/WS/MJG/IR/hgc
10/23/23



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Dagoberto
Gonzalez Cordoba

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-SEP-1987
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-ENE-2022 EXPIRA: 07-ENE-2037



4-744-1105

[Signature]

